

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****169 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 4****EDICTO**

D./D^a. Francisco Martín Ortega, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de Juzgado de lo Social N^o 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago Saber: Que en el procedimiento n^o 60/2020 en materia de Despido disciplinario a instancia de D./D^a. María Mercedes Ojeda Ojeda, contra Idonea Cosmética Inteligente S.L., por el Letrado de la Administración se ha dictado Decreto con fecha 5 de abril de 2021, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

(...) Se declara la Suspensión de la presente ejecución contra la entidad Idonea Cosmética Inteligente S.L. sin perjuicio de poder hacer valer su derecho la parte ejecutante ante el órgano competente.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Expídase testimonio del presente para su unión a los autos, quedando el original en el legajo de ejecuciones.

Modo de Impugnación: Contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de tres días ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Se significa además que todo el que sin tener la condición de trabajador o causahabiente suyo, beneficiario del régimen público de la Seguridad Social o de justicia gratuita, Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de ellos, intente interponer recurso de revisión, deberá efectuar un depósito de 25,00 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banco Santaner c/c 3797/0000/64/0060/20; para el supuesto de ingreso por transferencia bancaria, deberá realizarse la misma al siguiente número de cuenta: ES55 0049 9200 0500 1274.

Así lo acuerdo y firmo, D./D^{ña}. Francisco Martín Ortega, Letrado/a de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Social N^o 4 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe (...).

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Idonea Cosmética Inteligente S.L. en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 2021.

El Letrado de la Administración de Justicia

(03/17.421/21)

